

ACTA ENTREGA- RECEPCION PROVISIONAL DE OBRA CONVENIO BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001 CONSTRUCCION Y OBRAS FERUM BIDIII 2016 GRUPO 01 EN LOS CANTONES MILAGRO YAGUACHI BABAHOYO Y SIMÓN BOLIVAR.

En la Ciudad de Milagro, a los 19 días de abril de 2018, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción provisional por una parte, la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL EP, Unidad de negocio MILAGRO, según poder otorgado a su favor por la Gerencia General de CNEL EP, representada por el señor Ing. Edwin Rodríguez Pinos, en calidad de Administrador del Convenio No. BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001, el señor Ing. Walter Edwin Barriga Vásquez Fiscalizador del convenio y el señor Ing. Edwin Serrano- Delegado Técnico designado para que conforme la Comisión de recepción por la máxima autoridad, mediante Memorando No. CNEL-MLG-ADM-2017-051-M, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente "CNEL EP MLG"; y, por otra parte el Ing. Freddy Geovanny Pérez Reinoso, por sus propios y personales derechos, en calidad de contratista, que para efectos de la presente acta se denominará como "EL CONTRATISTA". La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES

La presente Acta de entrega recepción provisional del Convenio No. BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001, corresponde al proceso asignado con el Código BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001 cuyo objeto es la CONSTRUCCION DE OBRAS FERUM BIDIII 2016 GRUPO 001 EN LOS CANTONES MILAGRO, YAGUACHI, BABAHOYO Y SIMÓN BOLIVAR, según las características y especificaciones técnico-económicas, que se detalla a continuación:

RESUMEN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA A LIQUIDAR: BID III - FERUM - CNELMLG - OB - 001. CONSTRUCCION DE OBRAS FERUM BID III 2016 GRUPO 1 EN LOS CANTONES NARANJAL YAGUACHI SIMON BOLIVAR BABAHOYO

LUGAR	RUBROS NUEVOS (USD)	MATERIALES (USD)	MANO DE OBRA (USD)	TRANSPORTE	SUBTOTAL	IVA (12%)	SUBTOTAL (USD)
RCTO. BANCO DE ARENA	\$ 55.00	\$3,457.31	\$698.88	\$90.22	\$4,301.40	\$505.34	\$4,806.74
RCTO. EL PORVENIR	\$ 267.48	\$13,905.16	\$2,636.29	\$428.54	\$17,237.47	\$2,017.07	\$19,254.54
SECTOR LA FLORESTA	\$ 351.00	\$26,644.63	\$5,233.21	\$834.51	\$33,063.35	\$3,867.46	\$36,930.81
RCTO. CASIGUNA	\$ 256.55	\$18,624.98	\$4,368.31	\$518.76	\$23,768.60	\$2,789.98	\$26,558.58
RCTO. EL GUABO	\$ 480.85	\$28,151.11	\$5,642.13	\$902.18	\$35,176.27	\$4,112.89	\$39,289.16
RCTO. MARIA CLEMENTINA	\$ 369.91	\$28,633.65	\$5,341.98	\$533.79	\$34,879.34	\$4,121.46	\$39,000.80
RCTO. RANCHO DEL SOL	\$ 187.35	\$13,643.09	\$2,682.97	\$315.76	\$16,829.18	\$1,981.61	\$18,810.79
RCTO. RIO CHICO	\$ 384.05	\$31,390.32	\$5,997.11	\$631.52	\$38,398.01	\$4,531.98	\$42,929.99
RCTO. VENECIA DE CHIMBO	\$ 84.39	\$4,821.08	\$1,209.35	\$157.88	\$6,272.70	\$733.78	\$7,006.48
RCTO. EL CAIMITO	\$ 191.40	\$16,150.53	\$3,549.51	\$383.43	\$20,274.87	\$2,386.97	\$22,661.84
CDLA. SAMANES	\$ 373.17	\$32,365.56	\$6,866.72	\$1,285.60	\$40,891.05	\$4,752.65	\$45,643.70
TOTAL	\$ 3,001.15	\$ 217,787.43	\$ 44,221.46	\$ 6,082.20	\$271,092.24	\$31,801.20	\$302,893.44

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:





1.1 Se realizó la respectiva convocatoria del proceso BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001 en el Portal Institucional el 6 de diciembre de 2016.

1.2 Mediante memorando No. CNEL-CORP-ADF-2017-0091-M de marzo 20 de 2017, el Gerente

Administrativo Financiero-CORP pone en conocimiento a las unidades de negocio, la emisión del Aval por parte del Ministerio de Finanzas para los proyectos: Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Emergencia Eléctrica PMD y Electrificación Rural y Urbano Marginal, FERUM Integrado con afectación al ejercicio fiscal 2017, mediante oficio No. MINFIN-SRF-2017-0216-O de marzo 17 del 2017; y se certifica su disponibilidad presupuestaria en correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2017, por la Ing. Tatiana Tasigchana, Directora Financiera, por lo que se procede a la suscripción del convenio.

1.3 Con fecha 24 de marzo de 2017 en Milagro se emite la Carta de Aceptación para el proceso BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001 para la CONSTRUCCION DE OBRAS FERUM BIDIII 2016 GRUPO 001 EN LOS CANTONES MILAGRO YAGUACHI BABAHOYO Y SIMÓN BOLIVAR emitida por el Ing. Luis Fernando Mosquera Administrador CNEL-EP Unidad de Negocio Milagro, con el objeto de comunicar la aceptación de la oferta con fecha febrero de 2017 por el monto de DOS CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 91/100 (USD \$256.634,91) dólares de los Estados Unidos de América más el IVA.

1.4 El convenio se celebra el 19 de abril del 2017 entre CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIOS MILAGRO debidamente representada por su Administrador el Ing. Luis Fernando Mosquera como Contratante y el señor Ing. Freddy Geovanny Pérez Reinoso domiciliado en Av. Independencia y Calle del Avestruz s/n del cantón Azogues, provincia del Cañar, en calidad de Contratista para la CONSTRUCCION DE OBRAS FERUM BIDIII 2016 GRUPO 01 EN LOS CANTONES MILAGRO YAGUACHI BABAHOYO Y SIMÓN BOLIVAR. Dicho documento fue aprobado por el Director Administrativo Financiero CNEL EP.

1.5 Mediante resolución No. BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001-ADJ de fecha 31 de enero del 2017 la administración de CNEL EP Unidad de Negocio Milagro, adjudico el proceso de consultor individual BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001, para la contratación de los servicios de Fiscalización de obras FERUM BIDIII 2016, al Ing. Walter Edwin Barriga Vásquez con RUC 0102693942001.

1.6 El fiscalizador de este convenio es el Ing. Walter Edwin Barriga Vásquez designado mediante convenio BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001 adjudicado el 31 de Enero de 2017, con fecha 03 de Abril de 2017.

1.7 Anticipo entregado a contratista Ing. Freddy Pérez Reinoso, el 05 de Mayo del 2017, que corresponde al 50% del valor total del convenio.

1.8 Solicitud de recepción provisional de la obra, suscrito por contratista Ing. Freddy Pérez Reinoso, mediante oficio # 0049-2017, donde comunica al administrador y fiscalizador del convenio, haber concluido los trabajos con referencia al convenio BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001 el 22 de Agosto del 2017.

1.9 El Ing. Edwin Barriga Vásquez – Fiscalizador del convenio BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001 mediante oficio WEBV-CNELMLG-BIDIII-2017-051 de fecha 31 de Agosto del 2017, da a conocer que mediante "inspección conjuntamente con el contratista en sitios los días 28,29 y 30 de agosto del 2017 que se ha cumplido con el propósito del proyecto con las siguientes observaciones, las mismas que deberán ser corregidas en un plazo no mayor a cinco días calendario.

- a) Sector el Guabo los postes P5, P7, y P10 tienen que ser aplomados, como también el recalibrado de líneas en media tensión en el tramo P9-P10.
- b) Sector Casiguana recalibrado de líneas de media tensión y baja tensión en general.
- c) Sector la Clementina aplomado de postes P3, P14 y P22, Conexión de tierra de medidores en el poste P1, P11 correspondientes a los abonados conectados en estos puntos.
- d) Sector el Caimito recalibrado de redes de media tensión en el arranque de P2 a P5.
- e) Sector Mata de Cacao las luminarias conectadas en los postes P10 y P12 no se encienden ya que se realizó inspección a pedido de los clientes y se confirmó el daño.

1.10 Con fecha 05 de septiembre del 2017 por medio del oficio #0048-2017, el Ing. Freddy Pérez Reinoso solicita a fiscalización que una vez realizados los arreglos solicitados se proceda a realizar la inspección correspondiente .El fiscalizador Ing. Edwin Barriga Vásquez mediante oficio WEBV-CNELMLG-BIDIII-2017-053 de fecha 08 de septiembre del 2017, informa al ingeniero Freddy Pérez Reinoso que luego de realizada la fiscalización los días 06 y 07 de septiembre del 2017 para proceder a la fiscalización previa recepción provisional se concluye que se ha cumplido con el propósito del proyecto y con las correcciones solicitadas en oficio WEBV-CNELMLG-BIDIII-2017-051.Por lo que se procede a solicitar la Recepción Provisional de la Obra, previa su liquidación.

1.11 Con fecha 20 de diciembre del 2017 por medio del oficio N° 034-2017, se adjunta planilla de liquidación para revisión y aprobación del convenio BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001, Ubicado en los CANTONES MILAGRO YAGUACHI BABAHoyo Y SIMÓN BOLIVAR.

1.12 El supervisor de obra Ing. Edwin Rodríguez Pinos mediante oficio No. 040 BIDIII-FERUM-CNELMLG-SP-001 de fecha 13 de septiembre del 2017 dirigido al Ing. Geovanny Icaza Limones- Administrador de la Unidad de Negocios CNELMILAGRO, informa que realizada la inspección en el sitio los días 28, 29 y 30 de Agosto del 2017, y posteriormente inspección realizada en fechas 06 y 07 de septiembre del 2017 conjuntamente el contratista con el fiscalizador que se ha cumplido con el propósito del proyecto, por lo que es procedente la firma del acta de recepción provisional, por lo que le solicita se delegue a un representante de la Unidad de Negocios de CNEL EP MILAGRO para la firma del Acta de entrega recepción provisional correspondiente al convenio BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001.

1.13 Con fecha 02 de octubre del 2017 mediante MEMORANDO Nro CNEL-MLG-ADM-2017-0543-M donde el Ing. Geovanny Icaza Limones- Administrador de la Unidad de Negocios CNELMILAGRO, designa como delegado técnico para el proceso de recepción provisional correspondiente al convenio BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001 al Ing Edwin Ricardo Serrano Veloz.

1.15 El Administrador del Convenio mediante oficio No. 046 BIDIII-FERUM-CNELMLG-SP-001 de fecha 13 de noviembre del 2017 solicita al Ing Joffre Montenegro gestionar la reforma PAI del 2017 FERUM BID III.

1.16 Mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-DIS-2017-1210-M de fecha 15 de noviembre de 2017 el Ing. Joffre Aurelio Montenegro Sarmiento solicita al Gerente de Distribución, Encargado – GYE disponer a quien corresponda realizar el trámite de reforma PAI 2017.

1.17 Mediante oficio No. 047 BIDIII-FERUM-CNELMLG-SP-001 de fecha 06 de diciembre del 2017 el Supervisor del Convenio solicita al Abg. Klever Espinoza el criterio jurídico para la reforma al PAI 2017 FERUM BIDIII -001, esto para la creación de espacios presupuestarios para la liquidación del convenio BIDIII- FERUM-CNEL-MLG-OB-001.

1.18 Mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-DIS-2017-1281-M de fecha 06 de diciembre de 2017 el Ing.

Joffre Aurelio Montenegro Sarmiento solicita al área jurídica dar su criterio para la reforma al PAI del 2017 FERUM BID III.

1.19 Con Memorando Nro. CNEL-MLG-J-2017-0357-M de fecha 12 de diciembre del 2017 la dirección jurídica "Abg. Klever Espinoza" presenta el criterio sobre la resolución PAI 2017 FERUM BIDIII -001.

1.20 Con oficio No. 058 BIDIII-FERUM-CNELMLG-SP-001 de fecha 28 de marzo de 2018 el supervisor del convenio, solicita a la administración la creación de rubros nuevos y cantidades de obra necesarios para la correcta ejecución de la obra.

1.21 Con oficio No. 058 BIDIII-FERUM-CNELMLG-SP-001 de fecha 28 de marzo de 2018 el supervisor del convenio, solicita a la administración la creación de rubros nuevos y cantidades de obra necesarios para la correcta ejecución de la obra.

1.22 Mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-J-2018-0111-M de fecha 11 de abril de 2018 la dirección jurídica emite un criterio jurídico donde indica que es procedente, el mismo que fue autorizado por la administración el 18 de abril de 2018.

1.23 Mediante oficio No. 062 BIDIII-FERUM-CNELMLG-SP-001 de fecha 19 de abril del 2018 se solicita a la dirección financiera, se emita la certificación presupuestaria para la liquidación del convenio BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN.-

En este caso, el CONTRATISTA ING. FREDDY PÉREZ REINOSO declara, haber ejecutado la totalidad de la obra detallada en el Convenio BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001, bajo los parámetros establecidos en los pliegos y en la oferta presentada; e indicó que el Ing. Walter Javier Dután Amay portador de la cédula de identidad N° 030124245-9 tomará el cargo de Residente de Obra por el tiempo que dure el proyecto; por lo que se procede a hacer formal entrega de la misma a la Contratante.

Personal del contratista que participó durante la ejecución de la obra correspondiente al convenio BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001, personal que fue valorado y aprobado por Fiscalización y Administración del convenio:

PERSONAL TECNICO	
Nombres	Cargo / Función
Ing. Walter Javier Dután Amay Cl: 0301242459	Residente de Obra
PERSONAL LINIEROS	
Ing. Eléc. Freddy Pérez Reinoso	Jefe de Liniero Instalador
Klever Manuel Quinteros Cordero Cl.0301420394	Liniero-Instalador
Jorge Enrique Gordillo Cajamarca Cl. 0301902656	Liniero-Instalador
Dime Alonso Garrido Alberca Cl. 1900584200	Liniero-Instalador
Victor Gonzalo Pérez Reinoso Cl. 0301168522	Liniero-Instalador
Marco Antonio Chuya Avilés Cl. 0301859963	Liniero-Instalador
Luis Antonio Sotamba Avilés Cl.0301623492	Liniero-Instalador

Por su parte, los señores Ing. Edwin Rodríguez Pinos el Ing. Edwin Serrano, declaran haber recibido la obra detallada en el objeto del convenio BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001; conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna hacer lo que corresponda.

TERCERA: DE LA LIQUIDACION DE PLAZOS.-

Plazo:

En la cláusula dada en las Condiciones Especiales del Convenio tabla - A. Disposiciones Generales inciso CGC 1.1 (r), se establece el plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contados es de noventa (90) días calendario, contados a partir de la notificación del anticipo en la cuenta bancaria del contratista, de conformidad con lo establecido en la oferta.

En la cláusula dada en las Condiciones Especiales del Convenio tabla - A. Disposiciones Generales inciso CGC 1.1 (m), se establece el periodo de responsabilidad para defectos es de ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la firma del certificado de terminación de la Obra (Acta Entrega recepción provisional).

El anticipo del mencionado convenio fue acreditado de 05 de Mayo del 2017 fecha en la que se dio inicio a la ejecución de los trabajos, habiéndose terminado el 22 de Agosto de 2017, lo cual fue verificado por el fiscalizador y administrador del convenio, por lo cual el contratista ha culminado los trabajos objeto del convenio en el tiempo previsto.

Prorroga de Plazo:

Con fecha 13 de junio de 2017 por medio del oficio #028-2017, el Ing. Freddy Pérez Reinoso solicita a fiscalización 30 días de ampliación de plazo posteriores a la conclusión del plazo contractual debido al fuerte invierno acaecido en este año. El fiscalizador Ing. Edwin Barriga Vásquez mediante oficio WEBV-CNELMLG-BIDIII-2017-040 de fecha 21 de junio del 2017, en base a lo que se puede observar en los libros de obra donde se constata que el invierno existe en la zona y que ha sido implacable y en virtud de lo estipulado en el convenio el Art. 28 Prórroga de la fecha prevista de la terminación, inciso 28.2 donde el contratista solicita al Gerente de Obras una decisión sobre los efectos de una variación o de un evento compensable y proporciona toda la información sustentable por el contratista, se aprueba la solicitud de ampliación de plazo de pero sólo de 20 días luego de la fecha de terminación de su convenio el 02 de Agosto del 2017, quedando con nueva fecha de culminación el dia 22 de Agosto del 2017 y solicita al Gerente de Obra/ Administrador del convenio la autorización de la prórroga.

CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA.-

De acuerdo a lo establecido en el artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la liquidación final del convenio BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001, que es la siguiente:



RUBROS Y CANTIDADES CONTRATADOS EN EL PROYECTO BIDI III-FERUM-CNELMLG-OB-001
CONSTRUCCION Y OBRAS FERUM BIDI III 2016 GRUPO 01 EN LOS CANTONES MILAGRO
YAGUACHI BABAHoyo Y SIMÓN BOLÍVAR.

ITEM	ACTIVIDADES DE MANO DE OBRA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	TOTAL CONTRATADO USD
					USD
1	ABRASADERA DE ACERO GALVANIZADO PLETINA DOBLE (4 FERNOS) 5x12	CU	5.17	9	46.5
2	ABRASADERA DE ACERO GALVANIZADO PLETINA SIMPLE (7 FERNOS) 5x12	CU	5.34	390	2039.6
3	PERFORO DE ACERO GALVANIZADO 5" de diam x 6" de ancho dentro de la u. con 2 tuercas	CU	4.54	0	0
4	ASILLADO DE DEFENSA DE PORCELANA ANSI E42	CU	5.89	105	695.9
5	ASILLADO TRIPLO SUSPENSION DE CARGA SILICONADO CLASE ANSI DS-15-15 KV	CU	15.88	90	1536.0
6	SHORVILLE DE ANCLAJE DE ACERO GALVANIZADO 15 mm (3/8") DE DIAM X75 mm (3 1/2") DE LONG	CU	3.02	99	301.8
7	TIJAS LATERALES PARA CABLE DE ALTA TENSION 14 AWG	CU	5.17	179	917.7
8	CONDUCTOR BICONIC COLOCADO EN PARAFUSO ALUMINIO 4 AWG	CU	0.39	369	99.3
9	TIJAS ESTANDAR PARA CABLE DE ALTA TENSION 14 AWG	CU	3.17	166	518.81
10	PERFORO DE ACERO GALVANIZADO PERFORADO 10x10x5x4800 mm (102x102x48x29)	CU	16.63	5	0
11	PERFORO DE ACERO GALVANIZADO 10x10x5x4800 mm (102x102x48x29)	CU	16.63	5	0
12	PERFORO DE ACERO GALVANIZADO 10x10x5x4800 mm (102x102x48x29)	CU	16.63	5	0
13	CABLES DE ALTA TENSION 14 AWG ALUMINIO 14 AWG THLOS	FT	0.63	1979	1234.64
14	CABLES DE ALTA TENSION 14 AWG ALUMINIO 14 AWG THLOS	FT	0.63	34	21.63
15	CABLES DE ALTA TENSION 14 AWG ALUMINIO 14 AWG THLOS	FT	0.63	216	137.91
16	CABLES DE ALTA TENSION 14 AWG ALUMINIO 14 AWG THLOS	FT	0.63	174	111.29
17	CABLES DE ALTA TENSION 14 AWG ALUMINIO 14 AWG THLOS	FT	0.63	754	481.78
18	CABLES DE ALTA TENSION 14 AWG ALUMINIO 14 AWG THLOS DIAMETRO 3/8" 3153 Kg	FT	0.63	2559	1630.78
19	CABLE DE ALTA TENSION 14 AWG ALUMINIO 14 AWG THLOS PARA APLICACIONES CONEXIONES DESMONTABLES	FT	0.63	14	101.61
20	TIJAS CINCUCRAN 12X12 MM TRIPLO ABERTO CLASE 15 KV 120 A	CU	31.40	12	376.8
21	TIJAS CINCUCRAN 12X12 MM TRIPLO 120 A UNIDRAS	CU	0.66	359	232.74
22	CABLE PRENSADO DE ALUMINIO 14/0 AWG PESO 1.1 KG/M	FT	0.64	5273	3325.20
23	CONECTOR DENTADO 15 AWG 14/0 AWG 14/0 AWG CONO PRINCIPAL Y CONO DERIVADO	CU	1.27	210	271.77
24	CONO 15 AWG 14/0 AWG 14/0 AWG CONO PRINCIPAL Y CONO DERIVADO	CU	3.52	0	0
25	CONECTOR DENTADO ESTANCO DOBLE CUERPO DE 35 x 150 MM (24 AWG - 300 MCM) CONDUCTOR PRINCIPAL Y CONO DERIVADO CON 14	CU	7.40	108	799.62
26	CONECTOR PERFO HINDECO ALACION DE CU 5/0 - 2 AWG CONDUCTOR PRINCIPAL, 6 - 2 AWG	CU	2.79	20	55.8
27	CONDUCTOR DERIVADO	CU	0.39	101	39.49
28	CONECTOR PERFO HINDECO ALACION DE CU 10 - 20 AWG CONDUCTOR PRINCIPAL, 6 - 2 AWG	CU	45.13	0	0
29	CRISTAL DE VIDRIO UNIVERSAL 75x75x4 mm (2.5x2.5x1/4")	CU	10.70	20	214.0
30	PERFO ESPAÑA IRN "T" TYPE DE POSTE DOBLE DE ACERO GALVANIZADO 19 mm (3/4") DE DIAM	CU	5.28	89	469.92
31	MACHO 15x15x12 LONG CON ACCESORIOS DE SUECCION	CU	0.39	1	0.39
32	PERFO ESPAÑA IRN "T" TYPE DE POSTE SIMPLE DE ACERO GALVANIZADO, 19 mm (3/4") DE DIAM x 450	CU	5.28	0	0
33	MACHO 15x15x12 LONG CON ACCESORIOS DE SUECCION	CU	0.39	0	0
34	ESTILO PARA DESPIEGUE ALUMINIO CU 5/0 PARA CONDUCTOR ACSR # 2	CU	22.36	70	154.0
35	GUARACUCHO PARA CABLE DE ACERO 5/8" x 10' DE DIAM	CU	0.44	215	94.6
36	GRAPA DE DERIVACION PARA LINEA EN CALIENTE DE ALUMINIO DE AL 4-2-0	CU	7.92	70	554.4
37	GRAPA TERMINAL APRETADA TIPO POSTOLA DE ALUMINIO DE AL 4-2-0 CONDUCTOR ACSR	CU	9.24	67	766.8
38	GRAPA ALUMINIO APRETADA DE ALUMINIO DE AL 4-2-0 CONDUCTOR ACSR	CU	11.93	17	202.81
39	KIT PARA SUSPENSION INCLUYE PINZA DE SUSPENSION Y MENSULA DE SUSPENSION	KIT	6.95	65	426.6
40	LUMINARIA CON LAMPARA DE ALTA PRECISION DE 100W POTENCIA CONSTANTE CON BRAZO	CU	126.55	0	0
41	PARTU MONTAJE EN POSTE 240-120V AUTOCONTROLADA	CU	132.21	0	0
42	LUMINARIA CON LAMPARA DE ALTA PRECISION DE 100W POTENCIA CONSTANTE CON BRAZO	CU	132.21	0	0
43	PERNO DE OJO DE ACERO GALVANIZADO 5/8" x 10' CON 4 TUERCAS 2 ARANDELAS PLANAS Y 2 DE PRESION	CU	3.95	0	0
44	PERNO ESPARRAGO (FOSCA CORRIJA) DE ACERO GALVANIZADO 5/8" x12" CON 4 TUERCAS, 2 ARANDELAS PLANAS Y 2 DE PRESION	CU	3.95	0	0
45	PERNO DE OJO DE ACERO GALVANIZADO 5/8" x 12 CON TORNILLO, ARANDELAS PLANAS Y DE PRESION	CU	1.10	2	2.20
46	PERNO ESPAÑA IRN CORTO DE ACERO GALVANIZADO 5/4 x 12	CU	0.29	0	0
47	PERNO ESPAÑA IRN CORTO DE ACERO GALVANIZADO 5/4 x 12	CU	0.29	0	0
48	PIE AMPLIO DE ACERO GALVANIZADO PERFILE L 30x30x100 mm (1V2x1V2x4x28)	CU	7.43	0	0
49	BLOQUE CONICO DE HORMIGON ARMADO BASE INFERIOR 400 mm DE DIAM BASE SUPERIOR	CU	9.51	203	1116.8
50	POSTE CIRCULAR DE HORMIGON ARMADO 14 x 700 Kg	CU	0.30	0	0
51	POSTE CIRCULAR DE HORMIGON ARMADO 12 x 550 Kg	CU	22.30	158	3425.0
52	POSTE CIRCULAR DE HORMIGON ARMADO 10 x 450 Kg	CU	15.30	72	1099.2
53	POSTE CIRCULAR DE HORMIGON ARMADO 12 mm 2000 Kg	CU	67.63	0	0
54	POSTE CIRCULAR DE HORMIGON ARMADO 19 mm 2000 Kg	CU	751.47	0	0
55	POSTES DE PLASTICO REFORZADO CONFERA DE VIERA 12 mm x 550 Kg (P.R.F.V)	CU	52.20	2	104.40
56	POSTES DE PLASTICO REFORZADO CONFERA DE VIERA 10 mm x 500 Kg (P.R.F.V)	CU	48.41	0	0
57	TIJAS POSTE METALICO ACERO GALVANIZADO EM 1/2 x 6 M	CU	22.20	10	222.0
58	PRETAPARTE DE ALUMINIO DE 6 mm DE ANCHO x 1 Km REF:FS45400/100 mm DE LONGITUD	CU	2.16	1000	2160.00

Av. 17 de Septiembre y Ambato
Milagro - Ecuador. Telfs.: 04-2971200 / 04-2974062

53	PROTECTOR PUNTA DE CABLE DE FORMA CILINDRICA LONG MIN 65 mm 50mm2 110 AING	00	107	107	107.00
54	RETENCIÓN PREFORMADA PARA CABLE DE ACERO GALVANIZADO 85 MM (CIR) DE DIAM	00	100	100	100.00
55	TRANSFORMADOR 375 KVA 1P CIR 1E 1000000PZ / TESCA 120040V	00	1074.97	1074.97	1074.97
56	TRANSFORMADOR 25 KVA 1P CIR 1E 100000PZ / TESCA 120040V	00	1421.00	1421.00	1421.00
57	TRANSFORMADOR 15 KVA 1P CIR 1E 100000PZ / TESCA 120040V	00	1147.70	1147.70	1147.70
58	TRANSFORMADOR 10 KVA 1P CIR 1E 100000PZ / TESCA 120040V	00	1022.20	1022.20	1022.20
59	TRANSFORMADOR 5 KVA 1P CIR 1E 100000PZ / TESCA 120040V	00	1024.20	1024.20	1024.20
60	TUERCA DE CJO OVALADO DE ACERO GALVANIZADO PARA PERNO DE 5/8 DE DIAM	00	200	200	200.00
61	VARILLA DE ARMAR PREFORMADA PARA CONDUCTOR DE ALUMINIO AC35 N° 2 AING	00	100	100	100.00
62	VARILLA DE ANCLAJE DE ACERO GALVANIZADO 16 mm 5/8" X 1000 MM (71)	00	340	340	340.00
63	VARILLA PARA PUESTA A TIERRA TIPO COOPER 16MM 5/8" X 1000 mm (71)	00	770	770	770.00
64	CONECTOR DE COBRE A GUJOLE DE MARTILLITO PARA SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA PARA	00	120	120	120.00
MATERIALES PARA ACOMETIDAS Y MEDIDORES					
65	CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO ALPE Ø18x5 mm2	00	100	445	445.00
66	CABLE TRIPLE DE ALUMINIO ALPE CON NEUTRO DESNUDO ET	00	100	494.4	494.40
67	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO CIELO COBRE BLANCO 1A 100% THHN	00	100	625	625.00
68	CAJA DE PROTECCIÓN DE POLICARBONATO PARA MEDIDOR	00	100	100	100.00
69	SELLO DE SEGURIDAD PREMUNICRADO	00	100	100	100.00
70	CONECTOR CENTRAL ESTÁNICO DE 16-65 410 mm2	00	100	100	100.00
71	DERIVADOR TERMINAL STÍCICO TIPO BIFÁSICO PICÓN CONCENTRICO Ø8 mm2	00	100	100	100.00
72	FUSIBLE 1000A 1P	00	100	100	100.00
73	MEDIDOR BIFÁSICO FORMA 10A	00	100	250	250.00
74	MENSUAL PLÁSTICA OVAL DE ACOMETIDA PARA POSTE	00	100	100	100.00
75	MENSUAL PLÁSTICA OVAL DE ACOMETIDA PARA FACHADA	00	100	100	100.00
76	PIZLA DE ANCLAJE TERMOPOLÍMERO PARA PEGAR CONCRETO	00	100	100	100.00
77	PORTAFIBRALES AIRELES EN PVC PARA MONTAJE EN VOLADAS	00	100	100	100.00
78	PRENTA DE ALUMINIO PARA MONTAJE EN VOLADAS EXPRESA 750 mm DE LARGO	00	100	100	100.00
79	VARILLA PARA PUESTA A TIERRA TIPO COOPER 16MM 5/8" X 1000 mm (71)	00	770	770	770.00
80	CONEXIÓN DE COBRE A GUJOLE DE MARTILLITO PARA SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA PARA	00	120	120	120.00
A: TOTAL MATERIALES				357.870,24	
				107.910,24	
				32.410 %	
				100 %	

ITEM	ACTIVIDADES DE MANO DE OBRA	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
			UNITARIO	CONTRATADA	CONTRATADO
1	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFÁSICA "1CR"	00	12.00	47.00	564.00
2	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFÁSICA RETENCIÓN DOBLE "1CD"	00	11.00	1.00	11.00
3	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFÁSICA ANGULAR "1BA"	00	17.60	11.00	193.60
4	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFÁSICA TANGENTE SIMPLE "1CP"	00	1.00	75.00	75.00
5	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFÁSICA TANGENTE DOBLE "1CA"	00	10.50	20.00	210.00
6	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFÁSICA DOBLE TERMINAL TPO "1BD"	00	14.17	8.00	113.36
7	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFÁSICA TPO "1CP+1CR"	00	12.70	2.00	25.40
8	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFÁSICA TPO "1CP+1CR"	00	16.20	6.00	97.20
9	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFÁSICA TPO "1CA+1CD"	00	16.00	5.00	80.00
10	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFÁSICA "1DA+1CR"	00	17.60	1.00	17.60
11	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFÁSICA "1DD+1CR"	00	20.20	1.00	20.20
12	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFÁSICA "1DA+1CD"	00	17.00	1.00	17.00
13	MONTAJE ESTRUCTURA TRIFÁSICA TERMINAL "1SR"	00	25.85	1.00	25.85
14	MONTAJE ESTRUCTURA TRIFÁSICA TANGENTE SIMPLE "1SP"	00	20.35	1.00	20.35
15	MONTAJE DE ESTRUCTURA TPO "3SF+1CR"	00	23.50	1.00	23.50
16	MONTAJE DE ESTRUCTURA TRIFÁSICA EN VOLADAS TANGENTE SIMPLE "1TP"	00	19.20	1.00	19.20
17	MONTAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL PRENSAMBIELADO "1PT" Ø de 6	00	21.42	35.00	749.70
18	MONTAJE DE ESTRUCTURA RETENCIÓN DOBLE PRENSAMBIELADO "1PD" Ø de 6	00	22.00	1.00	22.00
19	MONTAJE ESTRUCTURA DOBLE TERMINAL PRENSAMBIELADO TPO "1PR+1PT"	00	1.55	1.00	1.55
20	MONTAJE ESTRUCTURA TERMINAL PRENSAMBIELADO TPO "1PR+1PT"	00	11.00	1.00	11.00
21	MONTAJE ESTRUCTURA TERMINAL / TANGENTE SIMP PRENSAMBIELADO "1PR+1PT"	00	1.39	1.00	1.39

Av. 17 de Septiembre y Ambato
Milagro - Ecuador. Telfs. 04-2971200 / 04-2974062

 Colabora con el planeta, no arrojes basura, recicla este material.

1) MONTAJE ESTRUCTURA TANGENTE SIMPLE PRENSAMBIADO 1'PPT	clv	16.63	69.00	1.147.61
2) MONTAJE ESTRUCTURA ANGULAR PRENSAMBIADO 1'PA'	clv	15.39	5.00	76.89
3) MONTAJE ESTRUCTURA TERMINAL ANGULAR PRENSAMBIADO 1'PR / 1'PA'	clv	9.55	0.00	0.00
4) MONTAJE ESTRUCTURA TANGENTE DOBLE PRENSAMBIADO 1'PR/1'PT	clv	9.89	0.00	0.00
5) MONTAJE ESTRUCTURA RETENCIÓN DOBLE TANGENTE SIMP. PRENSAMBIADO 1'RD/1'PP	clv	10.62	0.00	0.00
6) EMPALME PRENSAMBIADO LINEA A LINEA SIMPLE PUENTE SIMPLE	clv	5.54	0.00	0.00
7) EMPALME PRENSAMBIADO LINEA A LINEA DOBLE PUENTE DOBLE	clv	6.33	0.00	0.00
8) EMPALME DE NEUTRO PRENSAMBIADO PUENTE DE NEUTRO	clv	2.89	0.00	0.00
9) CONEXIÓN DE LUMINARIA EXISTENTE A LA NUEVA RED 10"	clv	3.54	0.00	0.00
10) MONTAJE CONEXIÓN DE LUMINARIA NUEVA 100V 120/240V	clv	12.69	109.00	1.333.85
11) MONTAJE CONEXIÓN DE LUMINARIA NUEVA 150V 120/240V	clv	12.69	0.00	0.00
12) MONTAJE CONEXIÓN LUMINARIA NUEVA 100V 1M EN POSTE SIN RED 120/240V	clv	12.69	4.00	50.78
13) TENSÓmetro A TIERRA MEDIDA TENSÓN TEST	clv	11.92	53.00	1.103.92
14) TENSÓmetro A TIERRA B-A-TENSÓN TEST	clv	11.92	105.00	1.249.68
15) TENSÓmetro A TIERRA B-A-TENSÓN TEST	clv	15.27	5.00	76.35
16) TENSÓmetro A TIERRA MEDIDA TENSÓN TEST	clv	12.61	0.00	0.00
17) TENSÓmetro A TIERRA MEDIDA TENSÓN TEST	clv	12.61	0.00	0.00
18) TENSÓmetro A TIERRA MEDIDA TENSÓN TEST	clv	14.79	0.00	0.00
19) RECAVACIONES PARA ANCLAS DE TENSORES (ITM, TTB, TTD, TPM, TPS)	clv	17.60	210.00	3.698.00
20) TENSOR POSTE - POSTE MEDIDA TENSÓN TEST	clv	11.21	7.00	78.48
21) TENSOR POSTE - POSTE B-A-TENSÓN TEST	clv	10.92	0.00	0.00
22) TENSOR POSTE - POSTE DOBLE TENSÓN TEST	clv	12.31	0.00	0.00
23) TENDIDO Y REGULADO CONDUCTOR ACSR N.º 240 mm² TR22	m	0.23	8.979.00	2.068.55
24) TENDIDO Y REGULADO CABLE PRENSAMBIADO 2x60 - 160 mm² TRPSV	m	0.24	5.273.00	1.283.52
25) DESMONTAJE DE REDES DESMONTADAS Y ACCESORIOS EN ET.	clv	0.12	1.593.00	183.51
26) MONTAJE DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN PARA ACOMETIDAS CON CONEXIÓN AL TRANSFORMADOR	clv	7.33	14.00	102.16
27) MONTAJE DE SECCIÓN 10KV 1F CON SECODONADOR FUS. UNIPOLAR ABIERTO 100A "1S100T"	clv	13.74	12.00	164.62
28) CONEXIÓN DE BALANZAS DE TRANSFORMADOR EXISTENTE 100T	clv	16.77	0.00	0.00
29) MONTAJE DE TRANSFORMADOR SIN BALANZA 1MT18 5 KVA	clv	72.40	14.00	1.013.64
30) MONTAJE DE TRANSFORMADOR SIN BALANZA 1MT18 10 KVA	clv	72.40	8.00	579.22
31) MONTAJE DE TRANSFORMADOR SIN BALANZA 1MT18 15 KVA	clv	72.40	0.00	0.00
32) MONTAJE COMPLETO TRANSF MONOF 37.5 KVA CSP "1A37.5T"	clv	58.26	0.00	0.00
33) MONTAJE COMPLETO TRANSF MONOF 25 KVA CSP "1A25T"	clv	46.30	3.00	138.91
34) MONTAJE COMPLETO TRANSF MONOF 15 KVA CSP "1A15T"	clv	46.30	15.00	694.54
35) MONTAJE COMPLETO TRANSF MONOF 10 KVA CSP "1A10T"	clv	46.30	18.00	833.45
36) MONTAJE COMPLETO TRANSF MONOF 5 KVA CSP "1A5T"	clv	46.30	0.00	0.00
37) RETIRO DE TRANSFORMADOR	clv	46.30	12.00	555.63
38) INSTALACIÓN DE ACOMETIDA COMPLETA (ACOMETIDA CON KIT VANO - FACHADA)	clv	13.14	254.00	3.338.55
39) INSTALACIÓN COMPLETA DE MEDIDOR (CAJA POLCARBONATO + PUESTA A TIERRA E INSTALACIÓN)	clv	11.57	254.00	2.937.61
40) REUBICACIÓN DE ACOMETIDA Y MEDIDOR (CON INSTALACIÓN DE KIT VANO - FACHADA + CAJA DE	clv	11.57	3.00	34.70
41) LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA REGISTRO DE MEDIDORES	clv	1.23	257.00	316.62
42) RECAVACION PARA POSTES DE H.A. 0 DE P.R.F.V.	clv	22.00	237.00	5.214.00
43) ZAGOZO DE POSTES DE H.A. DE 14 M	clv	32.84	0.00	0.00
44) ZAGOZO DE POSTES DE H.A. DE 10 Y 12 M	clv	30.80	234.00	7.207.20

O
+
✓
3

Av. 17 de Septiembre y Ambato
Milagro - Ecuador. Telfs.: 04-2971200 / 04-2974062

 Colabora con el planeta, no arrojes basura, recicla este material.

64	ZADO DE POSTES DE PLÁSTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO DE 10 Y 12 M	c/u	40.70	3.00	122.11
B:	TOTAL MANO DE OBRA			A TOTAL MANO DE OBRA	39.617.65
1	CARGA TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES DE H.A. DE 14 M	c/u	23.27	0.00	0.00
2	CARGA TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES DE H.A. DE 10 Y 12 M	c/u	22.55	234.00	5.277.73
3	CARGA TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES DE PRF.V	c/u	15.04	3.00	45.11
C:	TOTAL TRANSPORTE DE POSTES			B TOTAL TRANSPORTE	5.322.84
A:	TOTAL MATERIALES			C TOTAL MATERIALES	197.013.94
	TOTAL MANO DE OBRA				44.940.49
A+B+C:	TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA			SUMA A+B+C	241.954.43
				SUMATORIA	256.634.90
				AMORT. ANTICIPO 50%	128.317.45
				SUBTOTAL	
				IVA 12%	
				TOTAL	

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONVENIO PARA EL PROYECTO BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001 CONSTRUCCION Y OBRAS FERUM BIDIII 2016 GRUPO 01 EN LOS CANTONES MILAGRO YAGUACHI BABAHoyo Y SIMÓN BOLIVAR.

RESUMEN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA CONTRATADA: BID III - FERUM - CNELMLG - OB - 001.
 CONSTRUCCION DE OBRAS FERUM BID III 2016 GRUPO 1 EN LOS CANTONES NARANJAL YAGUACHI SIMON BOLIVAR BABAHoyo

LUGAR	CUENTA	MATERIALES (USD)	MANO DE OBRA (USD)	TRANSPORTE	SUBTOTAL	IVA (12%)	SUBTOTAL (USD)
BAN ARENA	150902500689	\$ 4,005.48	\$781.56	\$90.22	\$4,877.26	\$574.45	\$5,451.71
PORVENIR		\$ 14,610.75	\$2,698.98	\$421.02	\$17,730.75	\$2,077.17	\$19,807.92
FLORESTA		\$ 19,728.24	\$3,888.31	\$744.30	\$24,360.85	\$2,833.99	\$27,194.83
CASIGUNA		\$ 18,511.23	\$3,311.87	\$315.76	\$22,138.87	\$2,618.77	\$24,757.64
EL GUABO		\$ 25,921.11	\$4,566.69	\$676.63	\$31,164.44	\$3,658.54	\$34,822.97
CLEMENTINA		\$ 24,427.80	\$4,358.36	\$473.64	\$29,259.81	\$3,454.34	\$32,714.15
RANCHO SOL		\$ 12,329.02	\$2,027.47	\$202.99	\$14,559.47	\$1,722.78	\$16,282.25
RIO CHICO		\$ 36,297.94	\$6,568.06	\$669.12	\$43,535.12	\$5,143.92	\$48,679.04
CHIMBO		\$ 5,516.22	\$1,059.93	\$112.77	\$6,688.92	\$789.14	\$7,478.06
EL CAIMITO		\$ 15,852.93	\$2,715.12	\$330.80	\$18,898.85	\$2,228.17	\$21,127.01
SAMANES	150912500693	\$34,493.33	\$7,641.29	\$1,285.60	\$43,420.22	\$5,056.15	\$48,476.37
	TOTAL	\$211,694.40	\$39,617.67	\$5,322.84	\$256,634.91	\$30,157.45	\$286,792.36

+ C G

**RESUMEN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA A LIQUIDAR: BID III - FERUM - CNELMLG - OB - 001. CONSTRUCCION DE OBRAS
FERUM BID III 2016 GRUPO 1 EN LOS CANTONES NARANJAL YAGUACHI SIMON BOLIVAR BABAHoyo**

LUGAR	RUBROS NUEVOS (USD)	MATERIALES (USD)	MANO DE OBRA (USD)	TRANSPORTE	SUBTOTAL	IVA (12%)	SUBTOTAL (USD)
RCTO. BANCO DE ARENA	\$ 55.00	\$3,457.31	\$698.88	\$90.22	\$4,301.40	\$505.34	\$4,806.74
RCTO. EL PORVENIR	\$ 267.48	\$13,905.16	\$2,636.29	\$428.54	\$17,237.47	\$2,017.07	\$19,254.54
SECTOR LA FLORESTA	\$ 351.00	\$26,644.63	\$5,233.21	\$834.51	\$33,063.35	\$3,867.46	\$36,930.81
RCTO. CASIGUNA	\$ 256.55	\$18,624.98	\$4,368.31	\$518.76	\$23,768.60	\$2,789.98	\$26,558.58
RCTO. EL GUABO	\$ 480.85	\$28,151.11	\$5,642.13	\$902.18	\$35,176.27	\$4,112.89	\$39,289.16
RCTO. MARIA CLEMENTINA	\$ 369.91	\$28,633.65	\$5,341.98	\$533.79	\$34,879.34	\$4,121.46	\$39,000.80
RCTO. RANCHO DEL SOL	\$ 187.35	\$13,643.09	\$2,682.97	\$315.76	\$16,829.18	\$1,981.61	\$18,810.79
RCTO. RIO CHICO	\$ 384.05	\$31,390.32	\$5,992.11	\$631.52	\$38,398.01	\$4,531.98	\$42,929.99
RCTO. VENECIA DE CHIMBO	\$ 84.39	\$4,821.08	\$1,209.35	\$157.88	\$6,272.70	\$733.78	\$7,006.48
RCTO. EL CALMITO	\$ 191.40	\$16,150.53	\$3,549.51	\$383.43	\$20,274.87	\$2,386.97	\$22,661.84
CDLA. SAMANES	\$ 373.17	\$32,365.56	\$6,866.72	\$1,285.60	\$40,891.05	\$4,752.65	\$45,643.70
TOTAL	\$ 3,001.15	\$ 217,787.43	\$ 44,221.46	\$ 6,082.20	\$271,092.24	\$31,801.20	\$302,893.44

RESUMEN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA: BID III - FERUM - CNELMLG - OB - 001. CONSTRUCCION DE OBRAS FERUM BID III 2016 GRUPO 1 EN LOS CANTONES NARANJAL YAGUACHI SIMON BOLIVAR BABAHoyo		
DESCRIPCION	CONTRATADO (USD)	LIQUIDADO (USD)
MATERIALES	\$ 211,694.40	\$ 217,787.43
MANO DE OBRA	\$ 39,617.67	\$ 44,221.46
TRANSPORTE	\$ 5,322.84	\$ 6,082.20
RUBROS NUEVOS	\$ 0.00	\$ 3,001.15
SUBTOTAL	\$ 256,634.91	\$ 271,092.24
IVA (12%)	\$ 30,157.45	\$ 31,801.20
TOTAL	\$ 286,792.36	\$ 302,893.44
PORCENTAJE		105.61%
ANTICIPO ENTREGADO SIN IVA		\$ 128,317.45

Valor que la contratante pagara al contratista con cargo a la certificación de disponibilidad presupuestaria No.121010200000000 del presupuesto de la entidad corresponde al saldo por pagar por la ejecución de la obra en los sectores correspondientes a los cantones Milagro, Yaguachi, Babahoyo y Simón Bolívar, conforme el acta de entrega recepción-provisional suscrita el 19 de Abril de 2018; este es de 271.092,24 Doscientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con, 24/100 Dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el impuesto de valor agregado I.V.A.

QUINTA: DE LAS GARANTIAS. -

Garantía de Buen Uso del Anticipo: De acuerdo a la cláusula Sexta numeral 6.1.1 (Garantía del Anticipo) las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de LOSCNP y 118.

Garantía de Fiel Cumplimiento: De acuerdo a la cláusula Sexta numeral 6.1.1 (Garantía del Fiel Cumplimiento) las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de LOSCNP y 118.

Garantía Técnica: Según lo indicado en la cláusula Sexta numeral 6.1.3. -(Garantía Técnica) Deberá mantenerse vigente por un plazo de 24 meses a partir de la fecha de suscripción de la recepción definitiva.



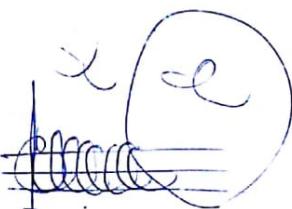
Av. 17 de Septiembre y Ambato
Milagro - Ecuador. Telfs.:04-2971200 / 04-2974062

 Colabora con el planeta, no arrojes basura, recicla este material.

SEXTA: DE LA ACEPTACION.-

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo a los términos de la presente acta de entrega-recepción, se recibe provisionalmente la obra del contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001 hasta que transcurra el plazo de 180 días en que se hará la recepción definitiva.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor en señal de conformidad y aceptación.



ING. EDWIN RODRÍGUEZ PINOS
SUPERVISOR DE CONTRATO
BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001



ING. FREDDY PÉREZ REINOSO
CONTRATISTA
C.C. 0301095741



ING. WALTER EDWIN BARRIGA V.
FISCALIZADOR
BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001



ING. EDWIN SERRANO VELOZ
DELEGADO TECNICO
CNEL UN MILAGRO EP